

MARIHUANA MEDICINAL: USO COMPASIVO, REFLEXIONES DESDE LA BIOÉTICA. MARCO LEGAL. Póster

Cortez, Analia^{1,2}; Damin, Carlos²

acortez@fmed.uba.ar

¹**Asignatura: Bioética.** Departamento de Salud Pública y Humanidades Médicas.

²**Asignatura: Toxicología.** Departamento de Farmacología y Toxicología.

Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

La marihuana es una sustancia psicoactiva, se extrae de la planta Cannabis Sativa, existen variedades de la misma planta. Los cannabinoides pueden ser de origen natural o sintético. Los primeros derivan de la planta (cáñamo o marihuana), se aislaron cerca de 60 compuestos cannabinoides naturales. El principal componente psicoactivo es el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), el segundo componente de importancia es el cannabidiol (CBD) que tiene se encuentra aprobado en algunos países como terapéutico. En los últimos meses hemos visto divisiones en la sociedad en torno al uso de marihuana (THC) medicinal, aumento de las notas en medios periodísticos y consultas de los pacientes. Surgen de este modo dilemas bioéticos en torno al uso de estos compuestos. Las preguntas que nos hacemos son: ¿Qué población se vería beneficiada, son poblaciones vulnerables? ¿Existe suficiente información sobre los usos aprobados en estas enfermedades? ¿Cuál es el marco regulador que propone la ANMAT para este tipo de solicitudes? ¿Cuál es el marco legal del consumo de esta sustancia? ¿Puede incrementar el consumo de THC de forma fumada con la preocupación de generar más personas con adicción? ¿Puede generarse un cambio en la regulación de la THC (despenalizar la sustancia)? es necesario realizar una deliberación en cada uno de los casos que se nos presentan evaluando el riesgo y beneficio para cada individuo, de esta forma sólo se podrán proteger los derechos y respetar su decisión.

Palabras claves: cannabidiol, medicinal, bioética, vulnerable